



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E1036-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
ADQUISICIÓN DE 11 ELEVADORES	

En la Ciudad de México, siendo las **TRECE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO**, en el Departamento de Adquisiciones Médicas y Hospitalarias del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, ubicado en Juan Badiano Número 1, Colonia Sección XVI, Alcaldía de Tlalpan, C.P. 14080; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo previsto en la Sección III, numeral 3.2 de la Convocatoria. Este acto fue presidido por el C. José Antonio Yllescas Fernández, servidor público designado por la Convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al presente Fallo emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta acta, por lo que deberá ser firmado por los asistentes.

Para efectos de la notificación y en términos de los Artículos 37 Bis de la de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 49 último párrafo de su propio Reglamento, la notificación a los licitantes respecto de los actos del presente procedimiento se realizará a través del sistema electrónico de Compranet, en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

De conformidad con el Artículo 26, Décimo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a este acto no asistió ningún representante o persona en calidad de observador.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 36, 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Convocante realizó el análisis de la documentación legal y de las proposiciones técnicas y económicas presentadas por los licitantes para la partida en la que participan, verificando que incluyeran toda la información, documentos y requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria de la presente Licitación.

Asimismo, se informa a los licitantes que resulten adjudicados, que la firma del pedido y/o contrato se realizará dentro de los quince días naturales siguientes al de la notificación del presente fallo, por consiguiente, la presentación de la garantía se efectuará a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del pedido y/o contrato; adicionalmente, se notifica que no se otorgarán anticipos.

Acto seguido, se procede a señalar que las proposiciones presentadas por los licitantes y aceptadas por la Convocante, fueron evaluadas, dándose como resultado lo siguiente:



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E1036-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
ADQUISICIÓN DE 11 ELEVADORES	

REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA

1) **DRONIT, S. DE R.L. DE C.V.**

PARTIDA QUE OFERTA	REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA	RESULTADO
1	Se verificó que la documentación técnica, legal y administrativa propuesta, incluyera toda la información, documentos y requisitos solicitados en la Convocatoria.	Derivado de la evaluación técnica, legal y administrativa realizada a la propuesta presentada por el licitante DRONIT, S. DE R.L. DE C.V., se informa que SE ACEPTA TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE.

2) **ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V.**

PARTIDA QUE OFERTA	REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA	RESULTADO
1	Se verificó que la documentación técnica, legal y administrativa propuesta, incluyera toda la información, documentos y requisitos solicitados en la Convocatoria.	Derivado de la evaluación técnica, legal y administrativa realizada a la propuesta presentada por el licitante ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V., se informa que NO SE ACEPTA TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE. Por lo que hace a la partida rechazada, su descalificación se sustenta en los siguientes razonamientos: La convocatoria de la Licitación Pública Internacional Electrónica número LA-012NCA001-E1036-2021, Sección V "Criterios de Evaluación, Dictamen y Adjudicación", establece lo siguiente: "DESECHAMIENTO" <i>Se desecharán las PROPOSICIONES, partida(s) o agrupación de partidas que se ubiquen en cualquiera de las siguientes situaciones:</i> a) Cuando no se cumpla con alguno de los requisitos solicitados en la presente CONVOCATORIA; ... m) Cuando el licitante oferte características técnicas diferentes a las solicitadas en el Anexo Técnico "A", de la Convocatoria específicamente lo relacionado a tamaños de cabina, velocidad y cabina en acero inoxidable. Derivado de lo anteriormente expuesto se verificó lo siguiente:



ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
ELECTRÓNICA
No. LA-012NCA001-E1036-2021**

**INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA
IGNACIO CHÁVEZ
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES**

ADQUISICIÓN DE 11 ELEVADORES

El licitante presenta en su Propuesta Técnica medidas de cabina diferentes a las establecidas en el Acta de Junta de Aclaraciones de fecha veintinueve de octubre de dos mil veintiuno, tal y como se muestra a continuación.

Medidas solicitadas:

Medida de Cabina Interior (ancho x fondo x altura)	
Elevador No.	Actual (mm)
Hospitalización (3 elevadores)	1600 * 2150 * 2400
Dietas (1 elevador)	1600 * 2150 * 2400
Lavandería (1 elevador)	1600 * 2150 * 2400
Consulta Externa (2 elevadores)	1600 * 2150 * 2400
Investigación 1 (1 elevador)	1600 * 2150 * 2400
Investigación 2 (1 elevador)	1600 * 1350 * 2400
Residentes 1 (1 elevador)	1300 * 1150 * 2200
Residentes 2 (1 elevador)	1300 * 1150 * 2200

Medidas ofertadas en su propuesta:

Medida de Cabina Interior (ancho x fondo x altura)	
Elevador No.	Actual (mm)
Hospitalización (3 elevadores)	1500 * 2200 * 2400
Dietas (1 elevador)	1500 * 2500 * 2400
Lavandería (1 elevador)	1500 * 2500 * 2400
Consulta Externa (2 elevadores)	1600 * 2300 * 2400
Investigación 1 (1 elevador)	1400 * 2250 * 2400
Investigación 2 (1 elevador)	1400 * 1600 * 2200
Residentes 1 (1 elevador)	1350 * 1400 * 2200
Residentes 2 (1 elevador)	1350 * 1400 * 2200

Incumpliendo con lo solicitado en la Junta de Aclaraciones de fecha veintinueve de octubre de dos mil veintiuno, misma que forma parte del presente procedimiento

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 Fracción I, de la Ley de



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E1036-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
ADQUISICIÓN DE 11 ELEVADORES	

	Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en la Convocatoria de la Licitación Pública Internacional Electrónica número LA-012NCA001-E1036-2021, es procedente desechar la partida señalada de la propuesta del licitante de mérito.
--	--

3) **INGENIERIA EN ELEVADORES, S.A. DE C.V.**

PARTIDA QUE OFERTA	REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA	RESULTADO
1	Se verificó que la documentación técnica, legal y administrativa propuesta, incluyera toda la información, documentos y requisitos solicitados en la Convocatoria.	Derivado de la evaluación técnica, legal y administrativa realizada a la propuesta presentada por el licitante INGENIERIA EN ELEVADORES, S.A. DE C.V., se informa que NO SE ACEPTA TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE. Por lo que hace a la partida rechazada, su descalificación se sustenta en los siguientes razonamientos: La convocatoria de la Licitación Pública Internacional Electrónica número LA-012NCA001-E1036-2021, Sección V "Criterios de Evaluación, Dictamen y Adjudicación", establece lo siguiente: "DESECHAMIENTO" <i>Se desecharán las PROPOSICIONES, partida(s) o agrupación de partidas que se ubiquen en cualquiera de las siguientes situaciones:</i> a) <i>Cuando no se cumpla con alguno de los requisitos solicitados en la presente CONVOCATORIA;</i> ... m) <i>Cuando el licitante oferte características técnicas diferentes a las solicitadas en el Anexo Técnico "A", de la Convocatoria específicamente lo relacionado a tamaños de cabina, velocidad y cabina en acero inoxidable.</i> Derivado de lo anteriormente expuesto se verificó lo siguiente: El licitante presenta en su Propuesta Técnica medidas de cabina diferentes a las establecidas en el Acta de Junta de Aclaraciones de fecha veintinueve de octubre de dos mil veintiuno, tal y como se muestra a continuación. Medidas solicitadas:



ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
ELECTRÓNICA
No. LA-012NCA001-E1036-2021**

**INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA
IGNACIO CHÁVEZ
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES**

ADQUISICIÓN DE 11 ELEVADORES

		Medida de Cabina Interior (ancho x fondo x altura)	
		Elevador No.	Actual (mm)
		Hospitalización (3 elevadores)	1600 * 2150 * 2400
		Dietas (1 elevador)	1600 * 2150 * 2400
		Lavandería (1 elevador)	1600 * 2150 * 2400
		Consulta Externa (2 elevadores)	1600 * 2150 * 2400
		Investigación 1 (1 elevador)	1600 * 2150 * 2400
		Investigación 2 (1 elevador)	1600 * 1350 * 2400
		Residentes 1 (1 elevador)	1300 * 1150 * 2200
		Residentes 2 (1 elevador)	1300 * 1150 * 2200
		Medidas ofertadas en su propuesta:	
		Medida de Cabina Interior (ancho x fondo x altura)	
		Elevador No.	Actual (mm)
		Hospitalización (3 elevadores)	1400 mm * 2400 mm* 2400 mm
		Dietas (1 elevador)	1400 mm * 2400 mm* 2400 mm
		Lavandería (1 elevador)	1400 mm * 2400 mm* 2400 mm
		Consulta Externa (2 elevadores)	1400 mm * 2400 mm* 2400 mm
		Investigación 1 (1 elevador)	1400 mm * 2400 mm* 2400 mm
		Investigación 2 (1 elevador)	1400 mm * 1500 mm* 2400mm
		Residentes 1 (1 elevador)	1400 mm * 1500 mm* 2400 mm
		Residentes 2 (1 elevador)	1400 mm * 1500 mm* 2400 mm
		Incumpliendo con lo solicitado en la Junta de Aclaraciones de fecha veintinueve de octubre de dos mil veintiuno, misma que forma parte del presente procedimiento.	
		Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 Fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en la Convocatoria de la Licitación Pública Internacional Electrónica número LA-012NCA001-E1036-2021, es procedente desechar la partida señalada de la propuesta del licitante de mérito.	



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E1036-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
ADQUISICIÓN DE 11 ELEVADORES	

4) **KONE MEXICO, S.A. DE C.V.**

PARTIDA QUE OFERTA	REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	RESULTADO
1	Se verificó que la documentación legal y administrativa propuesta, incluyera toda la información, documentos y requisitos solicitados en la Convocatoria.	Derivado de la evaluación legal y administrativa realizada a la propuesta presentada por el licitante KONE MEXICO, S.A. DE C.V., se informa que NO SE ACEPTA ADMINISTRATIVAMENTE SU PROPOSICIÓN, toda vez que el licitante presentó la Firma Electrónica Avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria con "Archivo con Firma Digital No Válido", para firmar electrónicamente su propuesta técnica y económica, por lo tanto, no hay autenticidad que permita dar certeza que el mismo ha sido emitido por el firmante, además, no se garantiza la autoría e integridad contenida en los documentos electrónicos presentados, incumpliendo con lo solicitado en el artículo 34 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 50, primer párrafo de su Reglamento, así como lo establecido en la Sección III, numeral 3.2 "Presentación y Apertura de Proposiciones" penúltimo párrafo, de la Convocatoria. Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 Fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en la Convocatoria de la Licitación Pública Internacional Electrónica número LA-012NCA001-E1036-2021, es procedente desechar la partida señalada de la propuesta del licitante de mérito

5) **SINERGAM, S. DE R.L. DE C.V.**

PARTIDA QUE OFERTA	REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA	RESULTADO
1	Se verificó que la documentación técnica, legal y administrativa propuesta, incluyera toda la información, documentos y requisitos solicitados en la Convocatoria.	Derivado de la evaluación técnica, legal y administrativa realizada a la propuesta presentada por el licitante SINERGAM, S. DE R.L. DE C.V., se informa que NO SE ACEPTA TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE. Por lo que hace a la partida rechazada, su descalificación se sustenta en los siguientes razonamientos: La convocatoria de la Licitación Pública Internacional Electrónica número LA-012NCA001-E1036-2021, Sección V "Criterios de Evaluación, Dictamen y Adjudicación", establece lo siguiente: "DESECHAMIENTO"



ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
ELECTRÓNICA
No. LA-012NCA001-E1036-2021**

**INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA
IGNACIO CHÁVEZ
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES**

ADQUISICIÓN DE 11 ELEVADORES

Se desecharán las PROPOSICIONES, partida(s) o agrupación de partidas que se ubiquen en cualquiera de las siguientes situaciones:

a) Cuando no se cumpla con alguno de los requisitos solicitados en la presente CONVOCATORIA;

...

m) Cuando el licitante oferte características técnicas diferentes a las solicitadas en el Anexo Técnico "A", de la Convocatoria específicamente lo relacionado a tamaños de cabina, velocidad y cabina en acero inoxidable.

Derivado de lo anteriormente expuesto se verificó lo siguiente:

El licitante presenta en su Propuesta Técnica medidas de cabina diferentes a las establecidas en el Acta de Junta de Aclaraciones de fecha veintinueve de octubre de dos mil veintiuno, tal y como se muestra a continuación.

Medidas solicitadas:

Medida de Cabina Interior (ancho x fondo x altura)	
Elevador No.	Actual (mm)
Hospitalización (3 elevadores)	1600 * 2150 * 2400
Dietas (1 elevador)	1600 * 2150 * 2400
Lavandería (1 elevador)	1600 * 2150 * 2400
Consulta Externa (2 elevadores)	1600 * 2150 * 2400
Investigación 1 (1 elevador)	1600 * 2150 * 2400
Investigación 2 (1 elevador)	1600 * 1350 * 2400
Residentes 1 (1 elevador)	1300 * 1150 * 2200
Residentes 2 (1 elevador)	1300 * 1150 * 2200

Medidas ofertadas en su propuesta:

Medida de Cabina Interior (ancho x fondo x altura)	
Elevador No.	Actual (mm)
Hospitalización (3 elevadores)	1400 mm * 2400 mm * 2400 mm
Dietas (1 elevador)	1400 mm * 2400 mm * 2400 mm



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E1036-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
ADQUISICIÓN DE 11 ELEVADORES	

	Lavandería (1 elevador)	1400 mm * 2400 mm
	Consulta Externa (2 elevadores)	1400 mm * 2400 mm
	Investigación 1 (1 elevador)	1400 mm * 2400 mm
	Investigación 2 (1 elevador)	1400 mm * 1500 mm
	Residentes 1 (1 elevador)	1300 mm * 1100 mm
	Residentes 2 (1 elevador)	1500 mm * 900 mm

Incumpliendo con lo solicitado en la Junta de Aclaraciones de fecha veintinueve de octubre de dos mil veintiuno, misma que forma parte del presente procedimiento

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 Fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en la Convocatoria de la Licitación Pública Internacional Electrónica número LA-012NCA001-E1036-2021, es procedente desechar la partida señalada de la propuesta de licitante de mérito.

RESÚMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Una vez que se realizó la evaluación a las propuestas técnicas que presentaron cada uno de los licitantes y observando lo previsto en el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Sector Público, en lo relativo al criterio de evaluación de PUNTOS y PORCENTAJES, así como lo señalado en el Artículo 52 de su propio Reglamento.

Se informa que la puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente, y por lo tanto, no ser desecheda, es de cuando menos 37.5 de los 50 puntos máximos que se pueden obtener en su evaluación.

En la siguiente tabla, se establece la puntuación obtenida el licitante para la partida que oferta, conforme a lo siguiente-----



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E1036-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
ADQUISICIÓN DE 11 ELEVADORES	

EVALUACIÓN TÉCNICA					
1.- Características de los bienes objeto de la propuesta técnica 20 puntos	Elevadores que cumplan las características generales y específicas que se establecen en el anexo técnico.	El licitante deberá manifestar dentro de su propuesta las características solicitadas describiéndolas a detalle, las cuales tendrán los puntos que en cada rubro se establecen, el total serán 20 puntos, en caso de que no se manifieste alguna o algunas se irá descontando del total.	DESCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN MAXIMA	DRONIT, S. DE R.L. DE C.V.
			GENERALES:		
			1.-Capacidad en kilogramos.	1	1
			*Hospitalización (3 elevadores) 1600 kg		
			*Dietas (1 elevador) 1600 kg		
			*Lavandería (1 elevador) 1600 kg		
			*Consulta Externa (2 elevadores) 1600 kg		
			*Investigación 1 (1 elevador) 1600 kg		
			*Investigación 2 (1 elevador) 1000 kg		
			*Residentes 1 (1 elevador) 630 kg		
			*Residentes 2 (1 elevador) 630 kg		
			2.-Número de personas.	1	1
			*Hospitalización (3 elevadores) 21		
			*Dietas (1 elevador) 21		
			*Lavandería (1 elevador) 21		
			*Consulta Externa (2 elevadores) 21		
			*Investigación 1 (1 elevador) 21		
			*Investigación 2 (1 elevador) 12		
			*Residentes 1		



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E1036-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
ADQUISICIÓN DE 11 ELEVADORES	

		(1 elevador) 12			
		*Residentes 2 (1 elevador) 12			
		3.- Velocidad.			
		*Hospitalización (3 elevadores) 2.5 m/s			
		*Dietas (1 elevador) 2.5 m/s			
		*Lavandería (1 elevador) 2.5 m/s			
		*Consulta Externa (2 elevadores) 1 m/s	1	1	
		*Investigación 1 (1 elevador) 1.6 m/s			
		*Investigación 2 (1 elevador) 1.6 m/s			
		*Residentes 1 (1 elevador) 1 m/s			
		*Residentes 2 (1 elevador) 1m/s			
		4.Número de paradas.			
		*Hospitalización (3 elevadores) 10			
		*Dietas (1 elevador) 10			
		*Lavandería (1 elevador) 10			
		*Consulta Externa (2 elevadores) 5	1	1	
		*Investigación 1 (1 elevador) 8			
		*Investigación 2 (1 elevador) 7			
		*Residentes 1 (1 elevador) 7			
		*Residentes 2 (1 elevador) 7			
		5.-Sistema de iluminación.	2	2	
		6.- Material y diseño de cabina incluyendo plafón y ventilación.	3	3	
		7.-Sistema de respaldo.	3	3	



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E1036-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
ADQUISICIÓN DE 11 ELEVADORES	

			8.-Sensores de puertas.	2	2	
			9.-Preparación de CCTV.	1	1	
			10.-Garantía de refacciones.	1	1	
			ESPECÍFICAS:			
			1.-Tipo y diseño de botonera.	1	1	
			2.- Tamaño de cabina	2	2	
			*Hospitalización (3 elevadores) 1600 * 2150 * 2400 mm			
			*Dietas (1 elevador) 1600 * 2150 * 2400 mm			
			*Lavandería (1 elevador) 1600 * 2150 * 2400 mm			
			*Consulta Externa (2 elevadores) 1600 * 2150 * 2400 mm			
			*Investigación 1 (1 elevador) 1600 * 2150 * 2400 mm			
			Investigación 2 (1 elevador) 1600 1350 *2400 mm			
			*Residentes 1 (1 elevador) 1300 *1150 * 2200 mm			
			*Residentes 2 (1 elevador) 1300 *1150 * 2200 mm			
			3.-Protectores de muro en acero inoxidable.	1	1	
		TOTAL DEL RUBRO		20		20



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E1036-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
ADQUISICIÓN DE 11 ELEVADORES	

2.- Capacidad del licitante. 8 puntos	El licitante deberá demostrar que cuenta con capacidad económica, técnicas y de equipamiento para cumplir con las obligaciones que se deriven del contrato	Instalaciones y equipo	Relación de instalaciones y equipo con fotografías para demostrarlo	1	EL LICITANTE NO PRESENTA RELACIÓN DE INSTALACIONES Y EQUIPO CON FOTOGRAFÍAS DE ACUERDO A LO REQUERIDO POR LA CONVOCANTE	0	
		Personal técnico para llevar a cabo los trabajos	Relación de personal con documentación que avale su especialidad, como cedula, título, constancias de capacitación en su especialidad	2	2		
		Financieros	Declaración fiscal del ejercicio 2020 y pagos provisionales del ejercicio en curso.	2	2		
	Mayor tiempo de servicio con garantía en mantenimiento			1	EL LICITANTE PRESENTA GARANTIA CONTRA VICIOS OCULTOS Y DEFECTOS DE FABRICACIÓN, SIN EMBARGO OMITE EL DOCUMENTO DEL MANTENIMIENTO POR 1 AÑO	0	
	Se le otorgara puntos al licitante que otorgue servicios adicionales para mantener los bienes en condiciones optimas			1	1		
	Participación de personas discapacitadas			0.5	EL LICITANTE PRESENTA DOCUMENTO DONDE INDICA QUE NO CUENTA CON PERSONAS DISCAPACITADAS	0	
	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica			0.5	EL LICITANTE PRESENTA ESTRATIFICACIÓN DE MIPYMES PERO NO CUENTA CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	0	
	TOTAL DEL RUBRO			8		5	
	3.- experiencia y especialidad. 6 puntos	Experiencia.- Copia de contratos adjudicados al licitante que acredite que ha realizado Actividades Iguales de la naturaleza de la licitación, que en suma acrediten una experiencia de cuando menos 96 meses, se otorgaran máximo 3 puntos al licitante que acredite 96 meses.			3	EL LICITANTE PRESENTE CONTRATOS MEDIANTE LOS CUALES ACREDITA SU EXPERIENCIA EN TIEMPO, SIN EMBARGO, LOS CONTRATOS PRESENTADOS NO SON IGUALES A LA NATURALEZA DE LA LICITACIÓN,	0



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E1036-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
ADQUISICIÓN DE 11 ELEVADORES	

	96 meses o más = 3		TODA VEZ QUE NO INCLUYEN EL ALCANCE DE DESMONTAJE, E INSTALACIONES ELECTRICAS.	
	48 meses a 95 meses = 2			
	12 meses a 47 meses = 1			
	Especialidad.- copia de 9 contratos con los cuales el licitante acredite trabajos realizados en instituciones médicas y/o de salud del sector privado o público.		EL LICITANTE PRESENTA OCHO CONTRATOS:	
	9 contratos o más = 3 puntos		CONTRATO No. O-411 HOSPITAL RIO DE LA LOZA	
	6 a 8 contratos = 2 puntos		CONTRATO No. O-302 TORRE CLINICA SATELITE	
	3 a 5 contratos = 1 puntos		CONTRATO No. O-242 HOSPITAL ELISUR	
		3	CONTRATO No. O-521 CLINICA CLAVERIA	2
			CONTRATO No. O-133 MULTIMEDICA NORTE	
			CONTRATO No. O-214 SANATORIO SAN BERNARDO	
			CONTRATO No. O-355 HOSPITAL AZURA	
			CONTRATO No. O-741 HOSPITAL BACILIO GOMEZ	
	TOTAL DE RUBRO	6		2
4.- cumplimiento de contratos. 16 puntos.	Carta de Cumplimiento de contratos, Acta de Entrega-Recepción o Liberación de Fianzas.- Donde se acredite el cumplimiento satisfactoriamente. Máximo 8 documentos y se otorgaran 16 puntos.		EL LICITANTE PRESENTA 9 CARTAS DE CUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS DE LOS CUALES NO SE CONSIDERA UNA CARTA, YA QUE SE ENCUENTRA REPETIDA	
	8 documentos o más = 16 puntos			
	7 documentos = 14 puntos			
	6 documentos = 12 puntos			
	5 documentos = 10 puntos			
	4 documentos = 08 puntos			
	3 documentos = 06 puntos			
	2 documentos = 04 puntos			
	1 documento = 02 puntos			
		16		16
	TOTAL DEL RUBRO	16		16
TOTAL DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		50		43



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E1036-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
ADQUISICIÓN DE 11 ELEVADORES	

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

El total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta económica, tendrá un valor numérico máximo de 50, por lo tanto, la propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas, se le asignará la puntuación o las unidades porcentuales máximas.

Para determinar la puntuación o unidades porcentuales que correspondan a la propuesta económica de cada participante, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

$$PPE = MPemb \times 50 / MPi$$

Donde:

PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica;

MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja, y

MPi= Monto de la i-ésima Propuesta económica;

Para calcular el resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtuvo cada proposición, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

$$PTj = TPT + PPE \text{ Para toda } j = 1, 2, \dots$$

Donde:

PTj = Puntuación o unidades porcentuales Totales de la proposición;

TPT = Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta Técnica;

PPE = Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Económica, y

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.

La proposición solvente más conveniente para el Instituto, será aquella que reúna la mayor puntuación o unidades porcentuales.

NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDA	IMPORTE TOTAL DE SU PROPUESTA ANTES DE IVA	PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA	PUNTAJE OBTENIDO
DRONIT, S. DE R.L. DE C.V.	1	\$26, 515,171.00	\$26, 515,171.00	50%



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E1036-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
ADQUISICIÓN DE 11 ELEVADORES	

RESÚMEN DE LA EVALUACIÓN RESPECTO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

Para calcular el resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtuvo cada proposición, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

$PT_j = TPT + PPE$ Para toda $j = 1, 2, \dots, n$ Donde:

PT_j = Puntuación o unidades porcentuales Totales de la proposición;

TPT = Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta Técnica;

PPE = Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Económica, y

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación, y

Por lo anterior, se informa que la proposición solvente más conveniente para el Instituto, será aquella que reúna la mayor puntuación o unidades porcentuales

NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDA	PONDERACIÓN TÉCNICA TOTAL OBTENIDA	PONDERACIÓN ECONÓMICA TOTAL OBTENIDA	PONDERACIÓN TOTAL DE LA PROPOSICIÓN
DRONIT, S. DE R.L. DE C.V.	1	43.00%	50.00%	93.00%

Derivado del análisis realizado, se procede a emitir el siguiente Fallo, comenzando por el nombre del licitante a quien se adjudicará el contrato, seguido del número de partida y/o partidas, ponderación total obtenida y monto total de su oferta antes de IVA.

EMPRESA	NO DE PARTIDA	PORCENTAJE TOTAL	TOTAL POR PARTIDA
DRONIT, S. DE R.L. DE C.V.	1	93.00%	\$26, 515,171.00
TOTAL ADJUDICADO			\$26, 515,171.00

Acto seguido, la Convocante procede a señalar que **No hubo Partida Desierta** para el presente procedimiento.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este acto, siendo las CATORCE HORAS, del día DIECIOCHO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

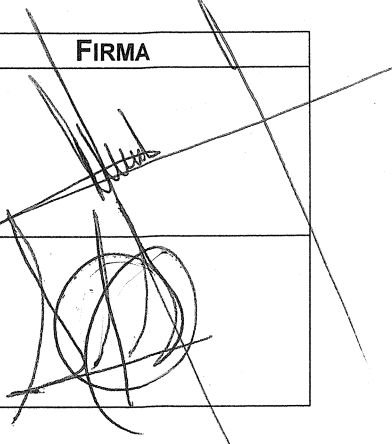
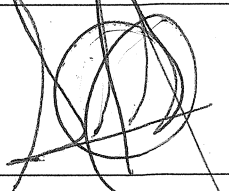


ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E1036-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
ADQUISICIÓN DE 11 ELEVADORES	

Esta Acta consta de 16 hojas de Fallo, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. JOSÉ ANTONIO YLLESCAS FERNÁNDEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS	
ING. PEDRO LAURO RAZO VÁZQUEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO

NOMBRE	FIRMA
NO ASISTIÓ NINGÚN REPRESENTANTE	

-----FIN DE ACTA-----